

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 1

(Escríbase a dos espacios)

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

EPIGRAFE	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	C. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
(A rellenar por el Boletín Oficial)	D. ANUNCIOS VARIOS	<input type="checkbox"/>

SUMARIO

Anuncio de la empresa pública Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHOS PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U. (Expte. 13/2016).**

TEXTO

(Escríbase a dos espacios)

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHOS PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U. (Expte. 13/2016).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.
- b) Número de expediente: 13/2016
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3,5

Localidad y Código Postal: Arrecife, 35500.

Teléfono: 928 - 59 59 00

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de internet:

<http://www.canalgestionlanzarote.es>

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 2

(Escríbase a dos espacios)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHOS PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U. (Expte. 13/2016)
- c) División por lotes: NO
- d) Lugar de ejecución: Lanzarote
- e) Plazo de ejecución: 3 años
- f) CPV: 42912000-5

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo

4. Importe máximo de licitación.

Importe total: 270.000 euros, sin incluir IGIC.

5. Garantías.

- a) Provisional: no se requiere
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11.7 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 1 de marzo de 2017
 - b) Hora: 14:00 horas
- Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 3

(Escríbase a dos espacios)

- c) Lugar de la Presentación:
 - 1º. Entidad: Canal Gestión Lanzarote. Contratación
 - 2º. Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3,5
 - 3º. Localidad y código postal: 35500-ARRECIFE

8. Apertura de ofertas económicas

- a) Lugar de Apertura:
 - 1º Entidad: Canal Gestión Lanzarote.
 - 2º Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3.5
 - 3º Localidad: 35500-ARRECIFE
- b) Fecha: 16 de marzo de 2017
- c) Hora: 14:30 h.

9. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea: 07/02/2017

Arrecife, 7 de febrero de 2017



Fdo.: David González Gil
DIRECTOR GERENTE